

Las cuevas de Madrid

Las cuevas, con su mezcla de atracción y misterio, son uno de los lugares más ancestralmente unidos al hombre. Lo estuvieron primero como medio vital; más tarde, en la Edad Media, se consideraron «respiraderos del infierno», y, finalmente, hoy han llegado a ser objeto de un deporte, la espeleología, cuya práctica es la actividad de muchos miles de personas en el mundo.

De todos es sabido la importancia de las cuevas españolas. Las de Altamira son llamadas capilla Sixtina del arte rupestre; por otra parte, en nuestro país se encuentra la cueva más alta del mundo y la sima más profunda, y en una de las salas de la cueva Carlista, en Santander, cabría la basílica de San Pedro, de Roma.

LAS CUEVAS DE MADRID

La provincia de Madrid, pese a encontrarse lejos de las zonas españolas de mayor interés espeleológico, cuenta con algunas cuevas que encierran o han encerrado tesoros artísticos y arqueológicos.

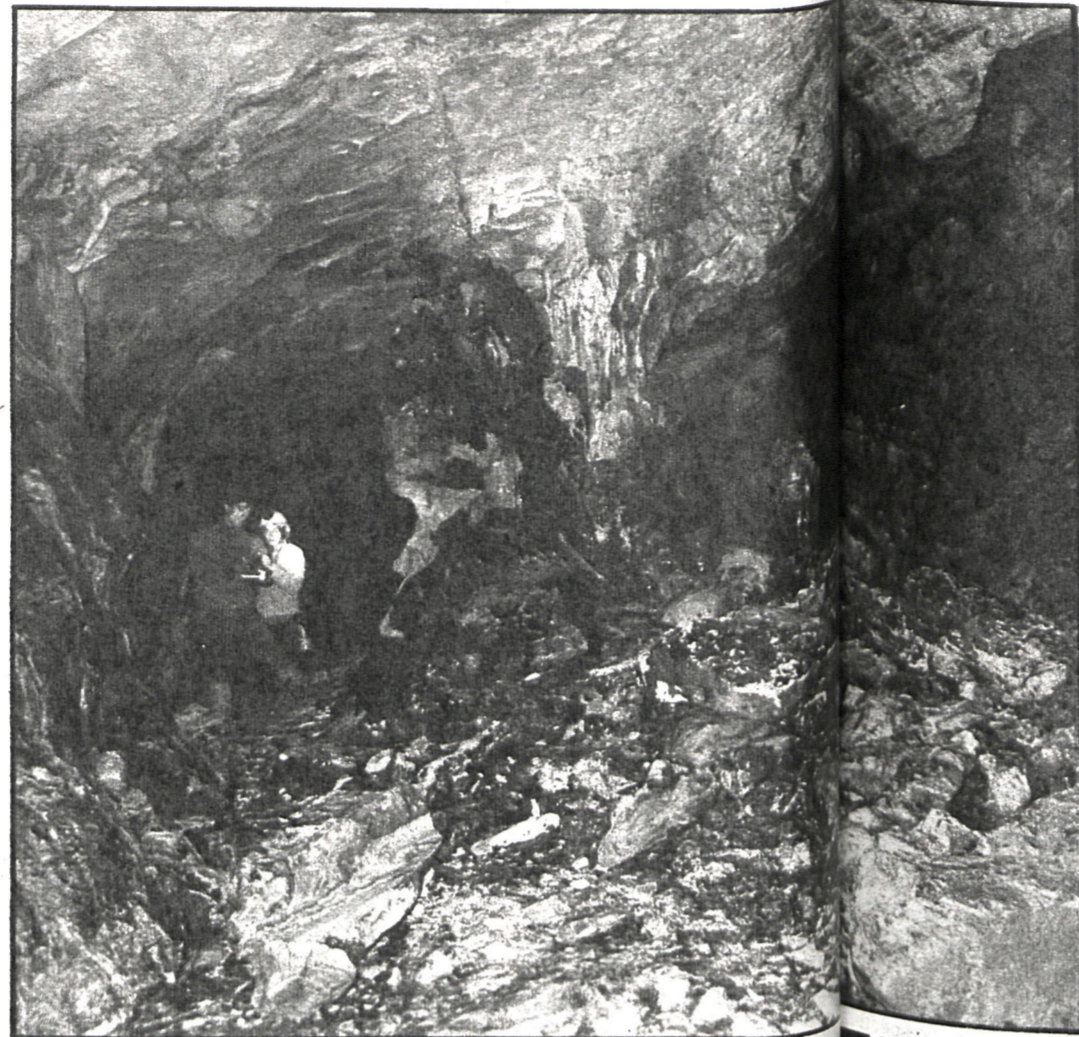
«En la zona de Arganda y Tielmes —nos dice Pedro Tanarro, director de la Escuela Provincial de Espeleología— existen gran cantidad de simas entre los cinco y los cuarenta metros, peligrosas porque se verifican en ellas desprendimientos y sin ningún interés especial. No obstante, en esta misma zona está la cueva de Estremera, que entre las cuevas de yeso es la cuarta o la quinta del mundo, en cuanto a su extensión. Sin embargo, su importancia no reside ahí, sino en los yacimientos arqueológicos que guarda.»

«Esta cueva ha permanecido desde la prehistoria hasta hace doce años sin

sus formaciones de estalactitas y estalagmitas también se ven sujetas a la poca cultura de la gente que las corta, destruyendo irreparablemente lo que ha tardado muchos miles de años en formarse. En las cuevas del Reguerillo, que es la más grande de Madrid y la más visitada (yo he llegado a contar trescientas cuarenta personas en ella), se han destruido casi por completo las formaciones que fueron un día bastante abundantes.

—¿Existen en Madrid más cuevas, aparte de las que has citado?

—Existen tres zonas. Las ya citadas en Arganda y Torrelaguna, que tienen cuevas de yeso y de caliza, respectivamente, de diferente importancia. Y aparte de éstas, la zona de Chinchón, en la que es fácil encontrar numerosos «agujeros», pero no tienen más de veinte metros. Son, pues, cuevas porque entran en la definición de éstas, pero no tienen el más mínimo atractivo. En realidad, Madrid está fuera de las zonas de mayor interés espeleológico de España, que se centra en una línea que va desde Asturias hasta los Pirineos, baja desde los Pirineos hasta la costa de Levante y luego existen otras dos zonas en Guadalajara y en la parte central de Andalucía.



Viaje al centro de Galla

ninguna abertura de entrada. Entonces, por un desprendimiento de tierra, se abrió una. Un grupo espeleológico la exploró, levantó sus planos y comunicó lo que había visto a Bellas Artes, quien desde entonces la mantiene cerrada al público para que trabajen en ella los arqueólogos, puesto que ha resultado ser una de las más importantes de Europa. En ella habitó todo un poblado. Hay, pues, canalizaciones de agua, enterramientos, restos de cerámica..., y todo ello sin haber sido tocado por el hombre en miles de años.»

—¿Tiene esta cueva alguna otra hermana pequeña en la provincia, es decir, hay alguna que tenga interés no sólo espeleológico, sino también artístico?

—La hubo. Hasta hace doce años, la cueva del Reguerillo, en la zona de Torrelaguna, a parte de poseer una considerable belleza por sus formaciones de estalactitas y estalagmitas, contuvo pinturas rupestres y cinco esqueletos de osos de las cavernas. De éstos, ninguno pudo ser sacado íntegro, porque los excursionistas destruían lo que los arqueólogos trataban de salvar. Por otra parte, las pinturas rupestres tenían la desgracia de haber sido pintadas en una galería lateral muy estrecha, por lo tanto, cada vez que un espeleólogo se acercaba a ellas para observarlas se iba quedando depositado sobre las mismas el humo del carburo. Hoy están totalmente cubiertas por éste.

—¿Es frecuente que las cuevas sean destruidas de este modo?

—Desgraciadamente, las que se encuentran cercanas a las ciudades como Madrid, Valencia y Barcelona, sí. En las cuevas la Solana y la Campana, en Madrid, existían las mayores colonias de murciélagos de España y era fácil ver en una piña a doscientos de estos animales. Hoy en día, recorriéndolas, apenas si se ven dos o tres. Por otra parte, la belleza intrínseca de la cueva,



La de Estremera guarda uno de los yacimientos arqueológicos más importantes de Europa.

La labor de protección de los tesoros naturales arqueológicos que las cuevas guardan debe correr a cargo de las Diputaciones Provinciales.

PROTECCION: UNA LABOR DE DIPUTACIONES

—¿Existe alguna manera de que la belleza y los tesoros de las cuevas se protejan?

—Sí; si la hay. La cueva es un patrimonio que se produce en el medio del monte y resulta tanto, difícil de defender. Las entidades que pueden hacer algo por este sentido son las Diputaciones Provinciales. Normalmente, los Ayuntamientos. Normalmente, los últimos tienen problemas más acuciosos, como el agua, el alcantarillado, la acometida eléctrica..., y consecuentemente no disponen de medios para traer en la protección de las cuevas que desarrollan una labor más positiva que desarrollar libros. También se mencionan trabajos y cuidan de las cuevas no se deterioren.

—¿Cómo es posible conseguir que las cuevas se protejan?

—Bueno, las cuevas que se encuentran en mejor estado de conservación son aquellas que tienen una vez de entrada, cuya llave es fácil de conseguir. Esta la puede tener el alcalde del pueblo más próximo o un guardián

Alas delta



DE MADRID AL CIELO

Muchos son los proyectos humanos que cumpliendo un recorrido ciclico tratan de fundamentar las actividades del futuro en lo que fueron aspiraciones y utopias del pasado. El vuelo libre encaja, sin duda, en este marco. Las alas delta nacieron derivadas de los estudios aeronáuticos destinados a conseguir aparatos para recuperar las naves espaciales y fueron esos estudios de la NASA al servicio de las más avanzadas realidades que hicieron posible el gran sueño del hombre acariciado desde Leonardo da Vinci hasta nuestros días: volar.

Efectivamente, en 1964 un norteamericano con nombre de escritor, Arthur Miller, inventa la mariposa de bambú, basada en los estudios realizados por Francis Malvin para la NASA. Estos tenían el objeto de permitir que las naves espaciales «usadas» pudieran tomar tierra en lugar de caer en el mar. El resultado práctico de aquello no ha sido más que uno: el desarrollo del vuelo libre, las alas delta o los aerodeslizadores, como llamarseles quiera.

Este deporte, con el sabor de lo típicamente americano, llega a España en 1976. Con él el hombre ha conseguido una de sus más antiguas aspiraciones: volar y volar en libertad.

«Vuelo libre significa —nos explica Francisco Javier Arsuaga, uno de los mejores hombres pájaro de España, perteneciente al club Batman, de Madrid— libertad frente a todo medio exterior, como las maquinarias, las rampas, los terrenos especialmente preparados en fin, libre de cualquier servidumbre, porque sólo hay una norma de oro que respetar y a la que ceñirse en cada momento: la seguridad.»

La seguridad es la norma de oro, pero también el estigma negro de este deporte. Desde que el vuelo se comenzó a practicar en España, allá por el año 76, se ha cobrado once vidas. Una de ellas se trunció concretamente en nuestra provincia, en El Escorial, que desde entonces es poco utilizado para volar.

—¿Cuenta con muchos prac-



Las alas para vuelo libre nacieron de las investigaciones de la NASA para recuperar naves espaciales

En España se practica desde 1976 y se ha cobrado once vidas, una de las cuales se trunció en El Escorial

En Madrid están ubicados cuatro de los 28 club-escuela de vuelo libre de España

ticantes el vuelo libre en nuestra provincia?

—Aproximadamente veinticinco o treinta personas, que vuelan asiduamente. Existen asimismo cuatro escuelas-club de vuelo: Batman, Juan Salvador Gaviota, Albatrox y Hombreros Pájaro. Dentro de Madrid existen zonas de entrenamiento en Paracuellos y en la carretera de Valencia; pero para volar, hay que irse a Guadalajara o a zonas de Segovia como la Pinilla o Arcones.

En toda España existen 28 clubs de vuelo, por lo que se puede afirmar que la provincia de Madrid se encuentra bastante a la cabeza de este deporte. Las clasificaciones de pruebas puntuables realizadas durante este año parece que así lo confirman, ya que los tres pilo-

tos con clasificación más altas son de clubs de Madrid y de los seis primeros, cinco son de la provincia.

«Los factores de peligrosidad de este deporte son el desconocimiento de las condiciones climatológicas, los cables y los edificios fundamentalmente. Siempre que ha ocurrido un accidente, ha sido por inconsciencia, por ir más allá de las propias posibilidades. Lo fundamental es conocer éstas y frenar a tiempo.»

Javier Arsuaga es uno de los deportistas punteros de esta actividad. Ha participado recientemente en los campeonatos de Europa y Mundial abierto y ahora se propone realizar la travesía del estrecho para lo cual comenzaría el vuelo desprendiéndose con sus alas del-

tas de un globo aerostático pilotado por Eugenio Martín Rubio.

—¿Es el vuelo libre un deporte caro?

—No. Un ala se puede comprar por setenta mil pesetas, aunque las hay que cuestan el doble de esa cantidad. Por otra parte, duran toda la vida, pues, aunque por algún accidente se deteriore, tanto la estructura de aluminio como el plástico se pueden reparar. Realmente lo más costoso de esta actividad son los desplazamientos, y normalmente los gastos se comparten con algún compañero de club.

—¿Cuánto cuesta aprender y cuánto tiempo se tarda?

—Las clases vienen a costar unas quince mil pesetas y duran lo que una persona tarde en aprender. Esto se consigue con constancia, pero lo cierto es que en cinco o seis días se pueden hacer los primeros pinitos.

—¿Se requieren condiciones físicas especiales o una edad mínima?

—Hoy en día están volando en Madrid personas entre los dieciséis y los sesenta y dos años. Respecto a las condiciones físicas, es necesario pasar un reconocimiento médico rutinario, pero no se requiere nada especial. Yo he enseñado a volar a un hombre de cien kilos.

Según afirman los expertos, las limitaciones del vuelo libre son las limitaciones de la persona que lo practica. Con unas alas deltas se llega a estar a mil quinientos metros de altura, y los recorridos que se realizan son tremendamente amplios. Hace poco, tres pilotos volaron entre Arcones y La Pinilla; por otra parte, el récord mundial de distancia está establecido en cien kilómetros de recorrido, y lo consiguieron en Inglaterra. Evidentemente, el vuelo libre tiene mucho de espectáculo, aunque difícilmente pueda ser explotado como tal. Los interesados en ver a los mejores hombres pájaro en acción pueden acudir a Mondoñedo entre los días 3 y 10 de este mes, ya que allí se va a celebrar el Campeonato de España de esta especialidad.

Según la ley de empleo

TANTO PAGAS, TANTO COBRARAS

La ley básica de empleo verá la luz en el «Boletín Oficial del Estado» próximamente. El Gobierno tiene interés en que los fuertes calores del verano sequen la tinta del «periódico» más importante e «influyente» del país, aunque la comisión mixta Congreso-Senado deba reunirse, a la vista de las enmiendas introducidas por la Cámara Alta

La actitud del partido gubernamental ha sido inflexible durante la última ronda del Senado. Los trabajadores en paro recibirán un subsidio equivalente a la mitad del tiempo cotizado a la Seguridad Social, según dicha ley. Es el artículo fundamental del nuevo texto legislativo.

UNA TAREA URGENTE Y NACIONAL

Con ley o sin ley este país necesita una respuesta urgente para intentar atajar su primer gran problema nacional. Por eso necesita una respuesta urgente y nacional, cuestión que venimos insistiendo desde hace casi un año desde estas páginas.

La oposición parlamentaria ha criticado muy duramente el proyecto de ley remitido por el Gobierno, señalando que esta ley no generará empleo, sino que será una traba más para conseguir una reducción del paro.

El período vacacional será una ocasión propicia para terminar de concretar la estrategia de pactos y posibles coaliciones a nivel del Gobierno. Y qué duda cabe, uno de los puntos esenciales de posibles acuerdos ha de ser necesariamente en cómo combatir esta plaga «terrorista» del desempleo. Yo pienso que existen buenas intenciones en Gobierno y oposición, pero hace falta aunar criterios y dejarse de planteamientos radicalmente políticos para concertar una

acción con amplia base técnica que pueda dar excelentes resultados.

CUANTO MAS SE COTIZA MAS SE COBRA

Volviendo a la mencionada ley —proyecto de ley todavía—, su artículo 19 establece el tiempo de percepción de la prestación del seguro, según el período de ocupación cotizada. Hasta el momento, queda así:

— Más de seis meses de cotización: tres meses de paro.

— Más de doce meses: seis meses.

— Más de dieciocho meses: nueve meses.

— Más de veinticuatro meses: doce meses.

— Más de treinta meses: quince meses.

— Más de treinta y seis meses: dieciocho meses.

La regla general establece un período de percepción de exactamente la mitad del tiempo cotizado a partir del mínimo de seis meses de cotización hasta un máximo de treinta y seis meses.

¿PAGA EXTRAORDINARIA EN SEPTIEMBRE?

En otro orden de cosas económicas, como consecuencia de haber sobrepasado el índice de precios al consumo en 0,16 puntos las cláusulas de salvaguardia del Acuerdo Marco Interconfederal, la central sindical UGT ha pedido que sea abo-

Actualmente nos gastamos casi 167 millones en pagar a 260 ex ministros

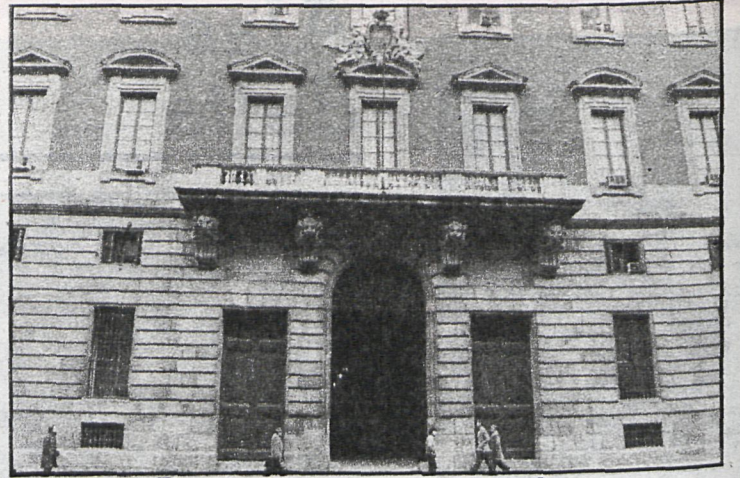
nado en una sola paga en el mes de septiembre el porcentaje sobrepasado.

UGT ha criticado la actitud del Gobierno al dejar para el mes de junio la revisión al alza de numerosos precios, afirmando que estas alzas no han permitido luchar contra la inflación, ya que no se ha agilizado la inversión pública.

Es cierto que nuestro salario cada día es más corto y las retenciones más altas. El poder adquisitivo tiene cada vez menos fuerza. Alguien será responsable. ¿O lo somos todos?

EL GASTO PUBLICO: NOS GASTAMOS 166.648.381 PESETAS EN PAGAR A EX MINISTROS

Otro de los temas de impresionante actualidad en estos momentos de crisis es el aumento alarmante del gasto público. En este sentido hay una noticia refrescante en estos días calurosos. De todos los ministros cesados en 1980, es decir, media docena, solamente uno ha solicitado la pensión de ex ministro, según contestación del ministro de Hacienda a una pregunta socialista. Poco, es verdad, pero ¿le gustaría a usted saber cuántos ex ministros pagamos actualmente en España? 260, con un coste global de 166.648.381 pesetas. Una «pasta» que vendría bien para crear algunos puestos de trabajo o hacer alguna obra pública, sobre todo si tenemos en cuenta que ninguno de estos «ex» se encontrará en paro forzoso.



Promete nuevas ayudas

HACIENDA PAGARA PUNTUALMENTE A LAS DIPUTACIONES

El Ministerio de Hacienda está a punto de concluir un calendario concreto de fechas, según el cual el Tesoro Público deberá abonar las cantidades que se destinan a las diputaciones provinciales de toda España con cargo a los Presupuestos Generales

Según fuentes del Departamento, con esta medida se pretende evitar un retraso en los cobros, que conllevaría una dificultad para que las diputaciones puedan dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por los entes provinciales. El Ministerio ha informado ya a cada uno de los presidentes de las diputaciones en la fecha o fechas en las que los pagos se harán efectivos, y se ha preparado, asimismo, un sistema de pago simplificado, el cual entrará en vigor a comienzos de 1981.

En una reunión que mantuvo la semana pasada el titular del Departamento, Jaime García Añoveros, con algunos titulares de diputaciones, se pro-

metió que el Estado estudiará otro tipo de ayudas a las diputaciones para que su acción social y económica pueda conllevar algo más de «fuerza», sobre todo en materia de generación de empleo en zonas más desatendidas de sus respectivas provincias.

Como se sabe, en todos los estudios —numerosos— que se han realizado en nuestro país sobre diversas modalidades de generación de empleo, acción sumamente importante y urgente en estos momentos, se da una singular importancia a las acciones que los entes locales y provinciales pueden llevar a cabo. Pero como en casi todo, hace falta dinero.

Premio periodístico

CONVOCA LA ASOCIACION DE TRANSPORTISTAS

La Asociación de Empresarios Transportistas de España ha convocado un premio periodístico sobre el tema «Transportes, sistema arterial del país». El premio está dotado con 150.000 pesetas al mejor trabajo, 100.000 al segundo y 50.000 al tercero, haciéndose público el fallo el día 6 de octubre del año en curso. Podrán optar al premio todos los autores de artículos publicados en periódicos o revistas nacionales durante el período comprendido entre esta fecha y el 30 de septiembre, plazo máximo de admisión.

LAS INVERSIONES ESPAÑOLAS EN EL EXTERIOR EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1980

La Argentina es el principal receptor mundial

MADRID.— Las inversiones directas de capital español en el exterior durante el primer semestre del presente año alcanzaron 193,4 millones de dólares, que, con relación a los 160,8 millones de igual período del año anterior, representa un aumento de 32,6 millones, lo cual resulta particularmente significativo por cuanto coincide con los primeros meses de aplicación de la nueva legislación liberadora establecida en la materia

En relación a la distribución de las inversiones por zonas geográficas, América constituye el principal destinatario de las mismas, con el 77,6 por 100 del total (del cual el 64 por 100 corresponde a Iberoamérica), seguida por Europa, con el 17,8 por 100, quedando el 4,6 por 100 restante para otros países de Asia y África.

Por países, el principal receptor mundial de las inversiones externas españolas es Argentina, con 44,8 millones de dólares, que representan el 23,2 por 100 del total, seguida por Estados Unidos, con 25,8

millones (13,4 por 100); Brasil, con 22 millones (11,4 por 100); Guatemala, con 19,9 millones (10,3 por 100); Francia, con 15,1 millones (7,8 por 100), etc. (Ver cuadro anexo.)

En cuanto al encauzamiento por sectores de la inversión, la misma se ha orientado en general hacia el financiero, que recibió el 40,5 por 100 del total, seguido por el de la extracción y transformación minerales no energéticos, con el 23,8 por 100; otras industrias manufactureras, con el 16,4 por 100; comercio, con el 5,9 por 100; agricultura, con el 5,1 por 100; industrias transformadoras de meta-

les, con el 4,9 por 100, etc.

Sin embargo, esta relación no se ajusta a la que se observa respecto a las inversiones en Argentina, donde más del 85 por 100 se ha orientado hacia actividades productivas (industrias de transformación) y sólo el 8,8 por 100 al sector financiero. El resto se reparte entre el sector agropecuario y pesca (3,8 por 100), comercio (1,2 por 100), etc.

Como conclusión de la información reseñada, corresponde destacar la importancia que reviste la circunstancia de que Argentina ocupe el principal lugar como país receptor de las inversiones directas de capitales españoles en el exterior, lo cual, además de su significado económico representa, una categórica demostración de confianza tanto en el presente como en el futuro del país.

Inversiones españolas en el exterior

Países	Enero-junio 1980	%	Enero-junio 1979
Argentina.....	44.804,2	23,2	10.209,5
EE. UU.....	25.824,7	13,4	6.745,4
Brasil.....	22.022,6	11,4	3.841,5
Guatemala.....	19.972,9	10,3	5.937,7
Francia.....	15.088,9	7,8	15.887,7
México.....	10.356,5	5,4	51.675
Panamá.....	7.435,3	3,8	7.931,1
Reino Unido.....	6.460,9	3,3	4.610,3
Chile.....	6.046,4	3,1	283,6
Luxemburgo.....	5.018,8	2,6	3.924,2
Venezuela.....	3.463,9	1,8	5.420,3
Suiza.....	3.325,5	1,7	7.398,6
Egipto.....	3.219,9	1,6	151,2
Paraguay.....	2.904,9	1,5	496,7
Puerto Rico.....	2.407,2	1,2	14.964
República Dominicana.....	1.951,9	1	510,5
Otros (1).....	13.176,4	6,9	20.806,8
Total.....	193.380,9	100	160.794,1

(1) Hasta completar el total de 47 países en 1980.

La conversión de pesetas a dólares ha sido efectuada por la Consejería Económica en base a los siguientes tipos de cambio: enero-junio 1980, 69,04 pesetas por dólar; enero-junio 1979, 68,04 pesetas por dólar.

Fuente.— Consejería Económica, en base a datos de la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Comercio y Turismo de España.